JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Ibagué - Tolima, Agosto Cinco de Dos Mil Veintidós

Radicación:

005-2020-00198-00.

Demandante:

CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S. ESP

Demandado:

MARIA FERNANDA COPETE PARADA

Agotado el trámite procesal, en las presentes diligencias, y canceladas las costas procesales por la parte vencida, se ordena que pasen al archivo, previa la desanotación en el libro índice, radicador y el sistema Justicia XXI.

Secretaría proceda de conformidad

NOT(FIQUESE.

El Juez.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.030 fijado en la secretaría del juzgado hoy Agosto 8 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ SECRETARIA